

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024-OEC -MDA CD N° 10-2024-MDA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En el distrito de Ate - Lima , siendo las 2:30 Pm , del día 31 de Diciembre del 2024 en las instalaciones de la Sub gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Ate , el Sub gerente de Abastecimiento CPC JORGE LUIS LOYOLA FLORES en este caso el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 10-2024-MDA/OEC ,SERVICIO DE MONITOREO DE VEHÍCULOS VÍA GPS PARA LA VINCULACIÓN Y RETRANSMISIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PATRULLAJE MUNICIPAL(SIPCOP-M) DE LOS VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO - MUNICIPALIDAD DE ATE. "suscribe el presente documento a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	JEFE DE OEC	x	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	Luego de revisada la documentación correspondiente , se observa que cumple con presentar la documentación de presentación obligatoria y requisitos de habilitación por lo que es admitido , el postor ganador de la buena pro es :		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	SATELCAR PERU S.A.		S/ 64,800.00	
5	BASE LEGAL	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el organo de la contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO	el jefe del organo de las contrataciones , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 .		
7		 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		